



Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

CONCEJO DE VOCALES

RESOLUCIÓN No. 05/2026.-

MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2026 POR MOTIVO DE UNA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA NACIONAL POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 37/100 (RD\$ 4,359,334.37) PARA SER TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE INVERSIÓN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL CALETA. -

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La solicitud de reestimación del presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS 2026**, realizada por el Tesorero en fecha: 27/05/2026 .-

El Concejo de Vocales en uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APROBAMOS** la modificación del presupuesto actual de **INGRESOS Y GASTOS 2026** por motivo de una transferencia del gobierno central a través de la Tesorería Nacional por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 37/100 (RD\$ 4,359,334.37)** para ser transferidos a la **CUENTA DE INVERSIÓN** destinado a la construcción de aceras y contenes en el Distrito Municipal Caleta. -

SEGUNDO: COMUNICAR como al efecto **COMUNICA** la presente Resolución al director Arq. Eduardo Esteudin Reyes Acevedo, para sus trámites y fines correspondientes.





Junta Distrital de Caleta, La Romana, Gestión 2024-2028

Caleta Avanza

RNC 4-30-042838

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVÍA** al Departamento de Comunicaciones de la Junta Distrital Caleta, a los fines de que la presente resolución sea publicada por todos los medios disponibles.

DADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN: En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital Caleta del Distrito Municipal Caleta, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes mayo del Año Dos Mil Veintiséis (2026). -

ING. ERICK S. CUEVAS MONTERO
Presidente del Concejo

ALFREDO ÁVILA
Vicepresidente del Concejo

LIC. GREISY PIÑA
Vocal

LIC. JUAN A. MENDINA JOHNSON
Secretario del Concejo

